



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN — LP-SM-77-2024-MDSM/CS-1

CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA DESDE EL TRAMO DEL CRUCE PACASH ALTO HASTA HUAYLLA DEL CASERIO DE MANYAMPAMPA DE CENTRO POBLADO CARHUAYOC DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N°2657538

En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo las 16:30 horas del día 11 de febrero del 2025, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Designación de LICITACION PUBLICA N° 77-2024-MDSM/CS-1, de fecha 26 de diciembre de 2024, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección:

PRESIDENTE TITULAR

ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ

1ER MIEMBRO

ING. JULIO CESAR CERNA QUIROZ

2DO MIEMBRO TITULAR

LIC. YULMA YUDITH TACCSI MEJIA

Conforme al artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los encargados de conducir el proceso de selección y desarrollar la revisión de propuestas, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección LICITACION PUBLICA N° 77-2024-MDSM/CS-1, en cumplimiento con el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

El comité de selección establece los criterios para la admisión, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro, el cual adoptara para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo 082-2019-EF Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado en sus artículos 90° presentación de ofertas y requisitos de admisibilidad, artículo 81° Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas, artículo 82° Evaluación de Ofertas Económicas, artículo 83°, solución en caso de empate, Artículo 91° y otorgamiento de la buena pro, artículo 84°, de la siguiente manera:

Admisión. - Se verificará los documentos de presentación obligatoria para determinar la condición de admisibilidad y no admisibilidad del participante inscrito.

Evaluación. - Se evaluará los factores de evaluación empezando por verificar el precio de la oferta para determinar el orden de prelación.

Calificación. - La calificación del participante para determinar si el postor califica o no califica de acuerdo al orden de prelación.

Solución en caso de empate. - En caso que dos ofertas empaten se procederá de acuerdo al CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.8. Tercer párrafo de las bases integradas del presente proceso el cual señala lo siguiente: "En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento".

Buena pro. - Al participante que ocupa el primer lugar en orden de prelación resultado de la evaluación económica u otros factores y que tenga la condición de calificado se le adjudicara la Buena Pro.

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

nro.	ruc/código	nombre o razón social	fecha de registro en el procedimiento	estado	fecha de registro	usuario de registro
1	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	6/01/2025	Válido	6/01/2025	10096036502
2	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	3/02/2025	Válido	3/02/2025	10097300432
3	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	31/01/2025	Válido	31/01/2025	20215462910
4	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	4/01/2025	Válido	4/01/2025	20274419637
5	20278054773	CONSTRUCTORA ALFA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/01/2025	Válido	13/01/2025	20278054773



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6	20393271044	NEGOCIACIONES E INVERSIONES ELAAN EIRL	29/01/2025	Válido	29/01/2025	20393271044
7	20408135517	EMPRESA J & F E.I.R.L.	30/12/2024	Válido	30/12/2024	20408135517
8	20471553639	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	8/01/2025	Válido	8/01/2025	20471553639
9	20477233458	SANCHEZ RICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	30/12/2024	Válido	30/12/2024	20477233458
10	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/01/2025	Válido	24/01/2025	20489665604
11	20509687669	CONSTRUCTORA LA ESMERALDA EIRL	5/02/2025	Válido	5/02/2025	20509687669
12	20513787767	TIJA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2/01/2025	Válido	2/01/2025	20513787767
13	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	29/01/2025	Válido	29/01/2025	20521403587
14	20531801084	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	7/01/2025	Válido	7/01/2025	20531801084
15	20534103167	J Y G E.I.R.L.	7/01/2025	Válido	7/01/2025	20534103167
16	20536627228	ALELIB CONSTRUCTORA S.A.C. - ALELIB S.A.C.	7/01/2025	Válido	7/01/2025	20536627228
17	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	30/12/2024	Válido	30/12/2024	20542191059
18	20600341325	CONSTRUCTORA RIVERA AQUINO S.A.C.	7/01/2025	Válido	7/01/2025	20600341325
19	20600721179	CORPORACION ALJAR SAC	7/01/2025	Válido	7/01/2025	20600721179
20	20601981905	INO CORP S.R.L.	9/01/2025	Válido	9/01/2025	20601981905
21	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	3/01/2025	Válido	3/01/2025	20602267491
22	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	3/01/2025	Válido	3/01/2025	20603425104
23	20604102457	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L	7/01/2025	Válido	7/01/2025	20604102457
24	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	6/01/2025	Válido	6/01/2025	20604833681
25	20605293582	CORPORACION GRUPO ARIZA E.I.R.L.	3/02/2025	Válido	3/02/2025	20605293582
26	20605432477	INSA AVISPAO E.I.R.L.	28/12/2024	Válido	28/12/2024	20605432477
27	20606457945	CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L.	5/02/2025	Válido	5/02/2025	20606457945
28	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	6/01/2025	Válido	6/01/2025	20608231685

Posteriormente, se verifica las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605293582	CONSORCIO PACASH	6/02/2025	15:34:29	20605293582	6/02/2025	20:31:59	Enviado	Valido

POSTOR N° 01: CONSORCIO PACASH Integrado por las empresas **CORPORACION GRUPO ARIZA E.I.R.L.** con RUC N° **20605293582**, la empresa **EMPRESA J & F E.I.R.L.** con RUC N° **20408135517**, debidamente representado por su Representante Común el Sr. **CEFERINO FELICIANO GOMEZ GUERRA**, identificado con **DNI N° 32299068** el cual consta de 151 folios

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR N° 01: CONSORCIO PACASH
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Obligatorio	SI
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En consecuencia, la Oferta presentada por el **CONSORCIO PACASH** Integrado por las empresas **CORPORACION GRUPO ARIZA E.I.R.L.** con RUC-N° **20605293582**, la empresa **EMPRESA J & F E.I.R.L.** con RUC N° **20408135517**, debidamente representado por su Representante Común el Sr. **CEFERINO FELICIANO GOMEZ GUERRA**, identificado con **DNI N° 32299068** cumple con presentar toda la Documentación de Presentación Obligatoria, por lo que la Oferta se da por **ADMITID**

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3.2 Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		POSTOR N° 01: CONSORCIO PACASH
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: El postor acredita S/4,965,923.99 cumpliendo con acreditar UNA VEZ (1) EL VALOR REFERENCIAL de contratación de S/ 3,649,450.81 (Tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta con 81/100) lo que su oferta CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA

Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación siendo lo siguiente.

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACION	POSTOR N° 01: CONSORCIO PACASH
A	PRECIO	100 puntos	100 puntos
PUNTAJE TOTAL			100 Puntos

Siendo las 12:20 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos – Provincia de Huarí - Departamento de Ancash, el comité por unanimidad otorga la Buena Pro al **CONSORCIO PACASH** Integrado por las empresas **CORPORACION GRUPO ARIZA E.I.R.L.** con RUC N° **20605293582**, la empresa **EMPRESA J & F E.I.R.L.** con RUC N° **20408135517**, debidamente representado por su Representante Común el Sr. **CEFERINO FELICIANO GOMEZ GUERRA**, identificado con **DNI N° 32299068** con su oferta económica de **S/ 3,649,450.81 (Tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta con 81/100)**

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad

PRESIDENTE

ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ

1ER MIEMBRO

ING. JULIO CÉSAR CERNA QUIROZ

2DO MIEMBRO TITULAR

LIC. YULMA YUDITH TACCSI MEJÍA